**RECOMENDACIONES KUWAIT**

Muchas gracias señor Vice Presidente,

Uruguay saluda a la Delegación de Kuwait, celebrando que se haya decidido elevar la mayoría de edad de los 16 a los 18 años y respetuosamente recomienda:

-     Hacer todos los esfuerzos posibles para solucionar los casos de apatridia, reconociendo cuando fuere necesario el derecho a adquirir la nacionalidad kuwaití, en particular a la población Bidun.

- Realizar las reformas legales necesarias para que las mujeres kuwaitíes puedan transmitir su nacionalidad a sus descendientes en iguales condiciones que los hombres.

-     Garantizar el derecho a la libertad de expresión y asociación de toda la población y especialmente de periodistas, activistas y defensores de derechos humanos.

Uruguay observa con preocupación que se haya ejecutado a siete personas condenadas a pena de muerte en 2017, terminando con cuatro años de moratoria de hecho, y reitera su recomendación de:

-     Establecer una moratoria de las ejecuciones y considerar ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos dirigido a abolir la pena de muerte.

Por último, Uruguay alienta a Kuwait a continuar introduciendo reformas en su ordenamiento jurídico para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.